

CONSTANCIA SECRETARIAL: 25 de octubre de 2023. Al despacho del señor Juez, informando que la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL informó que el documento de identidad de CIELO GUZMAN QUINTANA fue cancelada por muerte. Sírvase proveer.

CARLOS ALBERTO RUIZ TABARES.
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

REVISION INTERDICCIÓN JUDICIAL

Demandante: MOUNIR COSEANDI SAYEGH

Demandado: CIELO GUZMAN QUINTANA

Radicación No. 760013110008-1991-00999-00

Auto Interlocutorio No. 1900

Santiago de Cali, veintiséis (26) de octubre de 2023

Atendiendo la constancia secretarial y la comunicación allegada por REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL que informó que el cupo numérico 31.227.184, corresponde a CIELO GUZMAN QUINTANA, su estado es (CANCELADA POR MUERTE) con Referencia/Lote No 2122100378 y fecha de afectación 04 de mayo de 2022, se DISPONE:

1. DECLARAR la terminación del presente trámite de REVISION DE INTERDICCIÓN JUDICIAL por carencia actual de objeto debido al fallecimiento de CIELO GUZMAN QUINTANA.
2. En firme la presente determinación archívese la actuación.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,

HAROLD MEJIA JIMENEZ

Juez

Jmll

Firmado Por:

Harold Mejia Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **165fb6d7bd88ec6538947bf9c880ad109ba0b510e186f8aecccc055a1c5b810d**

Documento generado en 26/10/2023 02:20:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>